



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 701616  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2021-09-20 13:03:06  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

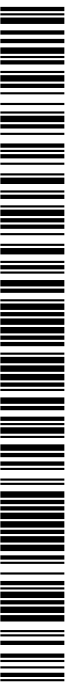
Firmant	Perfil	Data	Estat firma
LOPEZ CASAL JUAN JOSE - [REDACTED]		20/09/2021	Vàlida



Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL06C004C464575341D31DF3D7

CSV:



<p>FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>1 de 10</b></p>

**EXPEDIENTE IFOC Nº: 25/2021\_I\_LP.**

**TIPO DE CONTRATO: Suministro**

**OBJETO:** Suministro de mobiliario para la acreditación de nuevos espacios para la impartición de los certificados de profesionalidad, AFDA0210 y AGAO0208, para el IFOC, por lotes.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** La Teniente de Alcalde delegada de Educación y Empleo, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ACREDITACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, AFDA0210 Y AGAO0208, PARA EL IFOC, POR LOTES.**

#### **PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es el suministro de mobiliario para la acreditación de nuevos espacios para la impartición de los certificados de profesionalidad, AFDA0210 Y AGAO0208, así como su transporte y montaje, para las instalaciones del IFOC en Palmanova (calle Diego Salvà Lezaun, nº 2), o en la Pista de Atletismo de Magaluf, (calle Miño, s/n, 07181, Magaluf) o en Santa Ponça (Carrer Puig de na Morisca, 17, 07180 Santa Ponça), dividido en los siguientes lotes:

**LOTE 1: MESAS DE AULA, MESAS DE AULA PLEGABLES, SILLAS DE AULA**

**LOTE 2: PIZARRAS**

**LOTE 3: ESTANTERÍAS, TAQUILLAS**

**LOTE 4: ARMARIOS MULTIMEDIA**

#### **SEGUNDO.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO**



La cantidad efectiva de unidades a suministrar de los artículos que conforman cada lote, estará supeditada a las necesidades reales del certificado de profesionalidad. En consecuencia, **respetando en todo caso el importe global total de la licitación y de cada lote**, el Ayuntamiento podrá adquirir o no la totalidad estimada de los artículos detallados en el punto segundo del presente pliego. En consecuencia, en ningún caso el Ajuntament de Calvià quedará obligado a la adquisición del número estimado ni de todos los artículos que conforman cada lote.

**Las personas licitadoras ofertarán el precio unitario de cada uno de los artículos para cada lote.**

C/ Diego Salvà Lezaun, nº 2 07181 Palmanova. Calvià Illes Balears

Tel. 971 134613 www.ifoc.es



<p style="text-align: center;">FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>2 de 10</b></p>

Adicionalmente, podrán solicitarse artículos no incluidos en esta relación, siempre que se refieran al objeto del contrato. La compra respecto a estos artículos no incluidos en la relación, no tendrá carácter exclusivo, reservándose el Ayuntamiento el derecho a adquirirlos en el mercado, siempre que exista una justificación por diferencia de precio, calidad o plazo de entrega.

Todos los artículos a suministrar para cada lote, han de ser nuevos, encontrarse en perfecto estado a su entrega, ser de buena calidad y durabilidad. Estas características se acreditarán mediante la presentación de las fichas técnicas de cada producto.

El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro en caso de que el material suministrado no reúna las condiciones necesarias para su uso.

Asimismo, el Ajuntament de Calvià, se reserva la posibilidad de descartar las propuestas presentadas por los licitadores en las que no quede suficientemente clara la calidad y durabilidad de los productos o considere que éstas no son adecuadas y / o suficientes para el desempeño de la actividad para la que se necesitan, esta es, acreditación de nuevos certificados de profesionalidad, AFDA0210 y AGAO0208.

Los portes de los pedidos y montaje estarán incluidos en el precio ofertado por parte de la persona licitadora.

**CPV (Vocabulario común de contratos):**

- 39000000-2 Mobiliario (incluido el de oficina), complementos de mobiliario, aparatos electrodomésticos (excluida la iluminación) y productos de limpieza
- 39100000-3 Mobiliario
- 39130000-2 Muebles de oficina
- 39131000-9 Estanterías de oficina
- 30195900-1 Pizarras blancas y pizarras magnéticas
- 44421720-0 Taquillas

**2.1. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR:**

**LOTE 1: MESAS DE AULA, MESAS DE AULA PLEGABLES, SILLAS**

**a) MESAS DE AULA: cantidad estimada a suministrar 8**

Estructura metálica, sobre de tablero multicapa, de grosor 20 mm y color haya claro. Los cantos en PVC. Medidas (ancho x alto x profundidad): 160x74x60 cm. Peso máximo 25 kg.



Pot recuperar el document introduint el codi CSV a : https://www.admonline.calvia.com/csv

CAL06C004C464575341D31DF3D7



CSV:



<p style="text-align: center;">FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<b>FF-02-007</b>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>3 de 10</b></p>

Como nota aclaratoria, la distancia desde el suelo hasta la mesa, será de al menos 72 cm. La altura de 74 cm será el resultado de añadir los 2 cm de grosor del tablero.

Las mesas han de ser lo suficientemente resistentes y disponer de un refuerzo que imposibilite el debilitamiento de la estructura ante posibles desplazamientos de las mesas a otras estancias.

El tablero multicapa será de bajo contenido en formaldehído, para aplicaciones en interior, según normativa vigente.

Las mesas deberán cumplir con las normas UNE vigentes para dimensiones, para mecanismos de seguridad, para estabilidad y resistencia mecánica de estructura, para materiales y para ergonomía.

**Las personas licitadoras deberán acreditar documentalmente el cumplimiento de estas normativas, mediante la presentación de certificado o cualquier otro tipo de documento que demuestre el cumplimiento del mismo.**



Aspecto de forma aproximado, con una tolerancia de medidas +- 5%:



**b) MESAS DE PROFESOR: cantidad estimada a suministrar 3**

Adicionalmente, se podrán solicitar mesas para el profesor de estructura metálica, el sobre y faldón de tablero multicapa, de grosor 30 mm y color haya claro. Los cantos en PVC.



<p>FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>4 de 10</b></p>

**Medidas (ancho x alto x profundidad):** 120x74x60 cm. Peso máximo 25 kg.

Las mesas han de ser lo suficientemente resistentes y disponer de un refuerzo que imposibilite el debilitamiento de la estructura ante posibles desplazamientos de las mesas a otras estancias.

El tablero multicapa, será de bajo contenido en formaldehído, para aplicaciones en interior, según normativa vigente.

Las mesas deberán cumplir con las normas UNE vigentes para dimensiones, para mecanismos de seguridad, para estabilidad y resistencia mecánica de estructura, para materiales y para ergonomía.

**Las personas licitadoras deberán acreditar documentalmente el cumplimiento de estas normativas, mediante la presentación de certificado o cualquier otro tipo de documento que demuestre el cumplimiento del mismo.**

**c) MESAS DE AULA PLEGABLES: cantidad estimada a suministrar 16**

Mesa plegable con estructura metálica, tablero multicapa de grosor 20 mm, color haya claro, cantos en PVC. Medida (ancho x alto x profundidad): 160x74x60 cm. Peso máximo 25 kg. La altura de 74 cm, deberá incluir el grosor de 20 mm del tablero.

El tablero multicapa será de bajo contenido en formaldehído, para aplicaciones en interior, según normativa vigente.

Las mesas deberán cumplir con las normas UNE vigentes para dimensiones, para mecanismos de seguridad, para estabilidad y resistencia mecánica de estructura, para materiales y para ergonomía.

**Las personas licitadoras deberán acreditar documentalmente el cumplimiento de estas normativas, mediante la presentación de certificado o cualquier otro tipo de documento que demuestre el cumplimiento del mismo.**

**d) SILLAS DE AULA: cantidad estimada a suministrar 48**



Estructura metálica en tubo oval 30x15x1.5mm. Pintado con pintura epoxy color haya claro.

Asiento y respaldo: en madera de contrachapado de haya claro de 13mm. Apilable.

Estructura: color gris aluminizado.

**Medidas (cm):**



FORMATO Pliego de prescripciones técnicas		 		
<b>FF-02-007</b>	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: <b>5 de 10</b>

- Altura total: 80
- Altura asiento: 50
- Ancho asiento: 47
- Ancho total: 53.5
- Fondo asiento: 48.5
- Fondo total: 56

Aspecto de forma aproximado, con una tolerancia de medidas +- 5%:



**LOTE 2: PIZARRAS: cantidad estimada a suministrar 3**

- a) Pizarra vitrificada blanca acabado mate, con marco de aluminio anodizado, de medidas 200x120. Deberá incluir bandeja para rotuladores y accesorios para la fijación a pared. Superficie blanca apta para escritura con rotuladores de borrado en seco.
- b) Pizarra vitrificada blanca acabado mate 240x120. Deberá incluir bandeja para rotuladores y accesorios para la fijación a pared. Superficie blanca apta para escritura con rotuladores de borrado en seco.

**LOTE 3: ESTANTERÍAS Y TAQUILLAS**

**a) ESTANTERÍAS: cantidad estimada a suministrar 5**

Estanterías de Pie fabricadas en Acero Inoxidable de cuatro estantes, regulables, de medidas 180 cm por 200 cm de altura y 40 cm de fondo.



Estanterías de Pie fabricadas en Acero Inoxidable de ocho estantes, regulables, de medidas 80 cm por 250 cm de altura y 40 cm de fondo.

Aspecto de forma aproximado, con una tolerancia de medidas +- 5%:

C/ Diego Salvà Lezaun, nº 2 07181 Palmanova. Calvià Illes Balears

Tel. 971 134613 [www.ifoc.es](http://www.ifoc.es)



<p>FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>6 de 10</b></p>



**b) TAQUILLA METÁLICA DOBLE DE 8 PUERTAS: cantidad estimada a suministrar 2**

Soldada con cerradura de llave y moneda. Estará fabricada en chapa de 0,8 mm de grosor y terminada exteriormente en pintura epoxi termoendurecida. Con patas con niveladores. Incluirá ranuras de ventilación y barra para ropa.



Medidas Exteriores aprox. (Alto/Ancho/Fondo): 1800 mm / 1200 / 500 mm.

Medidas Interiores aprox. Compartimento (Alto/Ancho/Fondo): 870mm / 296mm / 475mm.

Medidas Boca Entrada aprox. (Alto/Ancho):846mm / 235mm.

Aspecto de forma aproximado, con una tolerancia de medidas +- 5%:



<p align="center"><b>FORMATO</b> Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p align="center"><b>FF-02-007</b></p>	<p align="center">Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>7 de 10</b></p>



**LOTE 4: ARMARIOS MULTIMEDIA: cantidad estimada a suministrar 1**

El armario multimedia será de estructura metálica monobloc, fabricado en chapa de acero pulida, laminada en frío, calidad \_DC01, según norma UNE-EN 10130:1999, no aleada y de bajo contenido en carbono, según norma EN 10130:1991 +A1;1998.

dispondrá de cuatro ruedas con sistemas de freno independientes y dos puertas metálicas batientes frontales y dos traseras, también metálicas, sin enmarcar, con cerraduras y juegos de dos llaves cada par de puertas. En su interior dispondrá de estantes para la carga de 24 portátiles, con interruptor magneto térmico automático en la parte trasera, 2 polos; 16 amperios, 6KA Curva "C" (protección estándar). El sistema eléctrico del mueble contará con protección de sobrecargas y cortocircuitos. Con ventilación delantera y trasera. Las medidas serán las siguientes o aproximadas: 110 cm. alto x 95 cm. largo x 45 cm. ancho.

Aspecto de forma aproximado, con una tolerancia de medidas +/- 5%:





C/ Diego Calva Escañu, n. 2 07181 Palmanova. Calvià Illes Balears

Tel. 971 134613 [www.ifoc.es](http://www.ifoc.es)





<p style="text-align: center;">FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>8 de 10</b></p>

### TERCERO.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

El plazo de ejecución será desde el día siguiente hábil al de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021. Las entregas de materiales se realizarán antes del día 20 de diciembre de 2021.

La entrega y montaje de cada uno de los pedidos de los artículos que conforman cada lote, correrá por cuenta de la persona adjudicataria del contrato. El lugar de entrega se especificará en la hoja de pedido.

Las entregas y el montaje del mobiliario se realizarán en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al que el Servicio del IFOC realice el pedido.

### CUARTO.- GARANTÍA COMERCIAL

El suministro debe tener una garantía comercial de dos (2) años, que comenzará a contar desde la recepción del material.

### QUINTO.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

Se establece un presupuesto máximo de: 17.500,00 € (diecisiete mil quinientos euros), IVA incluido

B.I.: 14.462,81 € (catorce mil cuatrocientos sesenta y dos euros con ochenta y un céntimos de euro)

IVA (21%): 3.037,19 € (tres mil treinta y siete euros con diecinueve céntimos de euro)

Con la siguiente distribución por lotes:

#### LOTE 1: MESAS DE AULA, MESAS DE AULA PLEGABLES, SILLAS DE AULA

**Presupuesto máximo:** 11.180,40 € (once mil ciento ochenta euros con cuarenta céntimos de euro)

B.I.: 9.240,00 € (nueve mil doscientos cuarenta euros)



IVA (21%): 1.940,40 (mil novecientos cuarenta euros con cuarenta céntimos de euro)

#### LOTE 2: PIZARRAS

**Presupuesto máximo:** 1.161,60 € (mil ciento sesenta y un euros con sesenta céntimos de euro)

B.I.: 960,00 € (novecientos sesenta euros)

IVA (21%): 201,60 (doscientos un euro con sesenta céntimos de euro)

<p style="text-align: center;">FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<b>FF-02-007</b>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>9 de 10</b></p>

### LOTE 3: ESTANTERÍAS, TAQUILLAS

**Presupuesto máximo:** 3.678,40 € (tres mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro)

B.I.: 3.040,00 € (tres mil cuarenta euros)

IVA (21%): 638,40 € (seiscientos treinta y ocho euros con cuarenta céntimos de euro)

### LOTE 4: ARMARIOS MULTIMEDIA

**Presupuesto máximo:** 1.479,60 € (mil cuatrocientos setenta y nueve euros con sesenta céntimos de euro)

B.I.: 1.222,81 € (mil doscientos veintidós euros con ochenta y un céntimos de euro)

IVA (21%): 256,79 (doscientos cincuenta y seis euros con setenta y nueve céntimos de euro)

Con cargo a la partida presupuestaria 701 24000 6240004

701/24000/6250004	TOTAL B.I	IVA	TOTAL
<b>LOTE 1: MESAS DE AULA, MESAS DE AULA PLEGABLES, SILLAS DE AULA</b>	9.240,00 €	1.940,40 €	11.180,40 €
<b>LOTE 2: PIZARRAS</b>	960,00 €	201,60 €	1.161,60 €
<b>LOTE 3: ESTANTERÍAS, TAQUILLAS</b>	3.040,00 €	638,40 €	3.678,40 €
<b>LOTE 4: ARMARIOS MULTIMEDIA</b>	1.222,81 €	256,79 €	1.479,60 €
<b>TOTAL LOTE S (1+2+3+4)</b>	<b>14.462,81 €</b>	<b>3.037,19 €</b>	<b>17.500,00 €</b>

### SEXTO.- SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO

Las personas licitadoras podrán presentarse a cualquiera de los lotes, indicando expresamente en su oferta a qué lote o lotes se presenta. Se remitirá una propuesta para cada lote.

Asimismo, deberá presentar las fichas técnicas de cada uno de los productos a suministrar, en castellano, en las que se detallen sus medidas y características técnicas, así como la composición del tipo de material en el que está fabricado cada artículo.

Tal y como se indica en el punto segundo, todos los artículos serán nuevos y de buena calidad y durabilidad.

La persona adjudicataria de cada lote será la que presente la oferta que ofrezca una mejor **relación calidad – precio** en base a los siguientes criterios:



#### 6.1.- Oferta económica: máximo 70 puntos.

C/ Diego Salvà Lezaun, nº 2 07181 Palmanova. Calvià Illes Balears

Tel. 971 134613 www.ifoc.es



ER 05/2020

<p style="text-align: center;">FORMATO Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p><b>FF-02-007</b></p>	<p>Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>10 de 10</b></p>

Las personas licitadoras deberán presentar, una relación de los precios unitarios (IVA excluido) de los productos ofertados para cada lote, sin superar el importe máximo del contrato, así como las fichas técnicas de cada producto a suministrar de cada lote.

La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

**Puntuación oferta= 70 \* (Importe oferta más económica / Importe oferta que se valora)**

**6.2.- Mejoras: máximo 30 puntos.**

**MEJORA 1:** Reducción en el plazo de entrega inferior a los 10 días hábiles: **máximo 15 puntos** a razón de:

Puntuación de la mejora: 15 \* (menor plazo de entrega de entre las propuestas presentadas / plazo de entrega de la propuesta que se valora)

Esta mejora se acreditará mediante la declaración responsable por parte de la persona licitadora en la que expresamente indique el plazo de entrega.

**MEJORA 2:** Que el acabado de los productos a suministrar de cada lote tenga un tratamiento antigolpes y antiralladuras y antióxido, según corresponda: **10 puntos**.

**MEJORA 3:** Tratamiento hidrófugo: **5 puntos**.

Para que las mejoras 2 y 3 sean tenidas en cuenta a la hora de la valoración, la persona licitadora deberá presentar pruebas de las mismas, mediante la presentación de fichas técnicas, en un idioma oficial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares (catalán / castellano), en las que se indique expresamente las características a valorar para cada una de las mejoras.



## SÉPTIMO.- RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DE SU SEGUIMIENTO

El técnico de administración, o la persona en la que se delegue, será la responsable del contrato y realizará el seguimiento del correcto cumplimiento del mismo, mediante la verificación y posterior validación, mediante firma, tanto de los albaranes de entrega como de las facturas, tras la realización de cada entrega.

Tanto en los albaranes de entrega como en las facturas, deberán figurar, como mínimo, número de artículos y descripción detallada de los mismos, así como su importe, desglosando entre base imponible e IVA a aplicar.





<p align="center"><b>FORMATO</b> Pliego de prescripciones técnicas</p>		 		
<p align="center"><b>FF-02-007</b></p>	<p align="center">Edición: 01 Fecha: 06/04/2020</p>	<p>Responsable: Técnico Servicios Comunes</p>	<p>Departamento: Servicios Comunes</p>	<p>Nº Páginas: <b>11 de 10</b></p>

**OCTAVO.- FORMA DE PAGO**

El pago del precio se realizará mediante la presentación de la correspondiente factura, una vez entregado y montado el suministro, debiendo estar conformada por la persona responsable del contrato, previa comprobación del correcto cumplimiento de todas las características descritas en el pliego y en las mejoras presentadas.

El técnico de administración del IFOC

Juan José López Casal.

